



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120120055900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Carmen Consuegra	30/06/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 7 Del Mes De _Septiembre_ De 2022 A Las 09:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Señalada En El Auto De Fecha 3 De Marzo De 2020, La Cual Se Llevará A Cabo De Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize.2.- Requierase A Los Apoderados Judiciales, Informar Al Despacho Las Direcciones De Correo Electrónico De Los Intervenientes, Previo A La Celebración De La Audiencia Fijada.3.-

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Revocar El Poder
Conferido A La Dra. Janny
Vanessa Torres Vega,
Conferido Por La Entidad
Banco Davivienda, En
Atención A La Radicación
De Nuevo Poder, Conforme
Con Lo Dispuesto En El
Artículo 76 Del C.G.P. 4.-
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Natalia
Marcela Bolívar Viloria,
Como Apoderada Judicial
Del Banco Davivienda, En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder Conferido.
5.- Negar La Solicitud De
Desistimiento Tácito
Elevada Por La Parte
Demandada, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En La Parte
Motiva Del Presente

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



				Proveído.
--	--	--	--	-----------

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620210052000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Eunice Maria Cantillo Perez	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.300.000,00. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210086100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Margoth Amelia Muñoz De Artera	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.000.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210020200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	William Barrios Morelos	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.000.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. 5. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 17 De Junio De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Carlos Dario Casas Dominguez	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.050.000,Oo_.4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620190068400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Luis Eduardo Corzo Bueno	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.800.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620200046900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aris Mery Vergara Pastrana	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución.... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 520.000,00.4. ...Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620210098300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Rafael Enrique Molinares Alfaro	29/06/2022	Auto Requiere - 1. No Tener En Cuenta Las Diligencias De Notificación Por Aviso Allegadas Por La Parte Demandante En Memorial De Fechas 18 De Mayo Y 21 De Junio De 2022, Por Las Razones Expuestas En Este

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Proveído.2. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación Por Aviso Del Demandado Rafael Enrique Molinares Alfaro, Conforme Lo Expuesto. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jair Gregorio Onate Murgas	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ..., Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _500.000,Oo. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210083400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Tarento	Antonio Jose Gutierrez Tafur	30/06/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Personal Y Aviso Del Demandado Antonio Gutiérrez, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eli Alvarez Vega	Rafael David Escobar Escobar	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución ... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 700.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220002600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kredit Plus Sas	Kevin José De Los Reyes Polo	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución ... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 320.000,Oo. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620190036600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leiner Jair Hernandez Avila	Juan Jose Aguilar Campo	30/06/2022	Auto Decide - 1. Corregir El Auto De Fecha 12 De Mayo De 2022 Por El Cual Se Liquidó Costas Dentro Del Proceso De La Referencia, En El Sentido Que El Encabezado Sería El Siguiente, Y No Como Allí Se Dijo. Radicado: 0800141890162019003660 0Demandante: Leiner Jair Hernández Ávilademandado: Juan José Aguilar Campoproceso: Ejecutivo2.- En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.
08001418901620200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Sixto Maria Campos Lopez, Yobana Fabiola Rincones Melo	30/06/2022	Auto Concede Termino - 1.- Tener Por Notificados A Los Demandados Sixto Maria Campos López Y Yobana Fabiola Rincones

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Melo, Por Conducta
Concluyente, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 301
Del C.G.P., El Día De La
Notificación De La
Presente Providencia Por
Estado. 2.- Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Pascual Rafael Forero
Beleño, Como Apoderado
Judicial De Los
Demandados Sixto Maria
Campos López Y Yobana
Fabiola Rincones Melo, En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder
Conferido.3.- Córrase
Traslado Por El Término
De Diez (10) Días A La
Parte Demandante De Las
Excepciones Propuestas

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



				Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.4.- Sin Consideración Alguna Respecto Del Memorial De Fecha 28 De Agosto Y 9 De Noviembre De 2021, Presentado Por La Parte Demandante Por Extemporáneo Por Anticipación. 5. De Los Memoriales De Fechas 9 De Febrero, 16 De Marzo Y 15 De Mayo De 2022, La Parte Demandante Deberá Estarse A Lo Aquí Dispuesto, Toda Vez, Que No Es El Momento Procesal Oportuno Para Su Trámite.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S.	Luis Hernando Perez Leon	30/06/2022	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, A Través De Curador Ad Litem, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620190036900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S. Y Otro	Construction Business Association S.A.S	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _900.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620210065300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Roberto Carlos Cardona Doria	29/06/2022	Auto Requiere - 1.No Tener En Cuenta Las Diligencias De Notificación Electrónica Allegadas Por La Parte Demandante En Memorial De Fecha 9 De Junio De 2022, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.2. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Del Ejecutado, Conforme Lo Expuesto. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El
-------------------------	---------------------------------	------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sales Inmobiliaria S.A	Antonio Solano Salamanca	30/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



				Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210051900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Y Otros Demandados., Inversiones Crecer Del Caribe	29/06/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220007600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento	Jaime Arturo Rovira	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ..., Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.500.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001418901620210036900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Mery Baez Martinez	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 800.000,Oo. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001400302520180022000	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Benjamin Izquiera	29/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



				<p>En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.500.000,Oo.4. Fíjese La Suma De _250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo De Curador Ad-Litem Al Dr. Carlos Alberto Diaz Porras. 5. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001400302520180110100	Procesos Ejecutivos	Coomultigest	Alfredo Enrique Wilches Campo, Licenia Del Carmen Perez Geney	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _920.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------	--------------	---	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180095300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Juan Carlos Montalvo Posada	30/06/2022	Auto Decide - 1.- Autorizar A La Dra. Rocio Del Rosario Menco Escorcia, Para Recibir Oficio De Desembargo, Y Recibir Y Cobrar Títulos De Depósito Judicial A Nombre Del Demandado Juan Carlos Montalvo Posada.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



08001400302520180106200	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Ltda	Colegio Lyndon B. Johnson S.A.S.	30/06/2022	Auto Requiere - 1.- No Tener En Cuenta Las Diligencias De Notificación Por Aviso Allegadas Por La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.2.- Requerir, Al Demandante Inmobiliaria Mchaileh Y Cia., Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días, Proceda A Efectuar Nuevamente La Notificación Por Aviso De La Demandada Nora Rosado Roncallo, So Pena De Dar Por Terminado El Proceso Por Desistimiento Tácito Del Que Habla El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418901620210080300	Verbales De Minima Cuantia	Financar S.A.	Miguel Hernan Bermudez Florez	29/06/2022	Sentencia - Primero: Dar Por Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Por La Sociedad Financar

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Sas En Calidad De Arrendador Y El Señor Miguel Hernán Bermúdez Flores En Calidad De Arrendatario, Respecto Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 73 N 88 27 Apto 204, Torre 1, Edificio Palmeras De Andalucía De Esta Ciudad, Cuyas Características, Linderos Y Demás Especificaciones Obran En El Contrato De Arriendo.Segundo: Ordenar La Restitución De Inmueble Antes Descrito Dentro De Los Tres (03) Días Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Fallo, A Favor Del Demandante.Tercero: Disponer Que En Caso De No Cumplirse Lo Ordenado En Los Numerales

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					Precedentes, Dicha Restitución Se Efectúe Mediante Diligencia, Para Lo Cual Se Comisiona Atentamente Y Con Amplias Facultades Al Alcalde De La Respectiva Localidad De Esta Ciudad (Reparto), A Quien Se Librará Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso. Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Demandada. La Secretaría Del Juzgado Incluya En La Liquidación La Suma De 500.000,00 Mcte, Como Agencias En Derecho. Quinto: Archívese El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
08001418901620210092400	Verbales De Minima Cuantia	Isauro Gaitan Mojica	Sebastian Betancourt , Andres Camilo Zuluaga	30/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



			Castaño	Terminado El Contrato De Arrendamiento Del Bien Inmueble Ubicado En La Calle 34 # 44 63 Piso 5 Oficina Ef De Esta Ciudad Celebrado Entre Isauro Gaitán Mojica En Calidad De Arrendador Y Andrés Camilo Zuluaga Castaño Y Sebastián Betancur Arias En Calidad De Arrendatarios, El Día 25 De Abril De 2017, Por Sustracción De Materia, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Dar Por Terminado El Presente ...3. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose De Los Documentos A
--	--	--	---------	--

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Viernes, 1 De Julio De 2022



				Favor De Quien Fuere Aportado, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Restitución Del Inmueble. Déjense Las Constancias Del Caso. 4. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado. 5. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

95fa3b32-d8e3-4e07-8436-bd408d2633db